

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 144**

Sesión extraordinaria efectuada con fecha 07 de Diciembre de 2023 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

**PRESIDENCIA**

Presidió el alcalde protocolar Sr. Israel Urrutia Escobar, en ausencia de la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales  
José Luis Mattas S.  
Rodrigo Lillo López  
Pablo Contreras Cortínez

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

1.- Acuerdo para tomar la sesión ordinaria del día 12 de Diciembre de manera híbrida.

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:15 Hrs., el Alcalde protocolar da inicio a la sesión, y saluda a todos.

Se encuentra presente Pablo Muñoz, Director Jurídico; La votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. El Sr. Alcalde protocolar va consultando a cada uno para que vote, habiendo realizado antes sus consultas y emitido sus opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto el Alcalde (P)

**1.- Acuerdo para tomar la sesión ordinaria del día 12 de Diciembre de manera híbrida.** (Parte de los Sres. Concejales de forma presencial y parte de manera remota)

Se conversa el tema, y atendido que 4 Concejales se encuentran en capacitación en Pucón, se autoriza su presencia de manera remota, de manera unánime.

Sin más que tratar se levanta la sesión a las 09:25 hrs.

  
**ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**